

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.53678 (2019/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	ESPAÑA
Nombre de la región (NUTS)	ESPANA -
Autoridad que concede las ayudas	INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA (IDAE) C/ Madera 8 (28004 Madrid) www.idae.es
Denominación de la medida de ayuda	ENER - Programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (PROGRAMA MOVES) - 2019
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	REAL DECRETO 72/2019, DE 15 DE FEBRERO DE 2019 POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES). PUBLICADO EN BOE 16/02/19. Cada Comunidad Autónoma en el ámbito de su competencia establecerá la convocatoria al amparo de estas bases.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	17.02.2019 - 31.12.2019
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 45 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER - EUR 4.50 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
-----------	--	-----------------

Ayudas a la inversión destinadas a que las empresas puedan superar las normas de la Unión de protección ambiental o aumentar el nivel de protección ambiental en ausencia de normas de la Unión (art. 36)	40 %	20 %
---	------	------

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
<https://www.boe.es/boe/dias/2019/02/16/pdfs/BOE-A-2019-2148.pdf>